

EL CORREO

MADRID

Miércoles 27 de Mayo de 1885.

Núm. 1.391.

Las suscripciones son por PAGOS ANTECIPADOS. Madrid, 5 pesetas 50 céntimos al mes; provincias, pagando en la Administración, 5 ptas. trimestre; por medio de comisionados, 5 ptas. extranjero y Anillas, 22 ptas. trimestre; Filipinas, 20 ptas. y países fuera de la línea postal, 25 ptas. Número suelto, 5 céntimos de peseta. Veinticinco, 75 céntimos. Remitidos y comunicados a precios módicos.

En todas las librerías de Madrid y provincias y en la Administración, calle de San Gerónimo, núm. 15, donde se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. También admite anuncios extranjeros, la Agencia Hauss de París. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA.

EDICION DE LA TARDE.

Recaudación y pagos.

BAJA EN LAS RENTAS.

A medida que el tiempo transcurre y van conociéndose los resultados de la gestión del actual ministro de Hacienda, se sienta más la necesidad de que los conservadores dejen la dirección de la cosa pública.

Cada estado de recaudación, es una página más del proceso que la opinión instruye contra el señor Cos-Gayón por los daños y perjuicios causados al Tesoro y a la Hacienda nacional.

El progreso de las rentas cesó con la entrada de los conservadores en el gobierno, y la baja ha ido adquiriendo tales proporciones, que no sabemos de qué manera se las va a arreglar el que tenga la desgracia de sustituir a D. Fernando.

Durante el mes de Abril último, se recaudaron: Por valores del presupuesto ordinario..... 47.275.880'96 Idem del extraordinario..... 5.195.521'99 Resultas de ejercicios cerrados.... 1.272.131'27

En junto..... 53.743.533'62

Los pagos ejecutados, importan:

Por obligaciones del presupuesto ordinario..... 76.324.714'78 Idem del extraordinario..... 2.750.321'79 Resultas de ejercicios cerrados.... 1.270.832'53

80.345.869'10

Exceden los pagos a los ingresos en..... 26.602.335'48

Si descendemos a la comparación de los ingresos con los que se realizaron en igual mes del año anterior, observamos las diferencias que siguen:

	Más.	Ménos.
Presupuesto ordinario.....	4.001.547'99	2.777.529'19
» extraordinario.....		
Resultas de ejercicios cerrados.....		828.181'68
	4.001.547'99	3.605.710'87

Diferencia líquida por más recaudación..... 395.827'12

Es de advertir que entre los ingresos del presupuesto extraordinario figuran cuatro millones de pesetas a cuenta del producto de la negociación de pagarés de compradores de bienes desamortizados, concertada con el Banco Hipotecario. Por consiguiente, eliminando dicha partida como así lo exigen los términos de la comparación, puesto que en Abril de 1884 no figura ningún recurso extraordinario, el aumento de 395.827'12 pesetas se convierte en una baja de 3.604.162'88 en esta forma:

Contribuciones.....	122.006'79
Aduanas.....	617.835'26
Rentas estancadas.....	72.506'59
Tesoro.....	2.117.355'25
	2.929.706'80
Ejercicios cerrados.....	828.181'68

3.757.888'48

Y deduciendo los pequeños aumentos que han tenido los valores de impuestos y propiedades, que suman..... 153.725'60

Resultan las figuradas pesetas..... 3.604.162'88

La baja de Abril no sería alarmante, sino viniérase a engrosar las de los meses anteriores; pero cuando vemos cómo se suceden y que no justifica de ninguna manera el deducir que solamente a falta de energía y actividad en las dependencias de Hacienda, pueden atribuirse tan desconsoladores resultados.

Los conceptos en que la baja está más pronunciada, son: el impuesto de derechos reales por 236.108'35 pesetas en el mes de Abril, y 3.197.935 en los diez que van transcurridos del presupuesto; el de grandezas y títulos, honores y condecoraciones por 86.993'33 en el mes anterior, y 519.935'63 en el que va de año; la renta de aduanas pesetas 617.838'26 y 3.569.483'71 respectivamente.

También las rentas estancadas, tabacos y loterías empiezan a descender, ofreciendo la primera menos ingresos por la suma de 459.997'26 pesetas, y la segunda 153.593. El quebranto de la última de ellas ha sufrido en los diez primeros meses del ejercicio actual, se eleva a 2.181.201'68 pesetas.

Dejamos para otro día la comparación de los ingresos probables en todo el año, con arreglo a los datos hasta ahora conocidos y las cifras consignadas por el señor ministro de Hacienda en su última Memoria; pero desde luego anunciamos que si estas previsiones no hay de ser fallidas, es preciso recaudar en Mayo y Junio 15 millones y medio de pesetas más que en iguales meses del año anterior.

El acta de la Seo.

Todos los periódicos independentes consagran a esta gran iniquidad las palabras ardorosas que merecen, expresándose así *La Iberia*:

El escandaloso latrocinio realizado en la Seo de Urgel continúa ocupando a los asiduos concurrentes al salón de conferencias; pero no se conocen detalles de los alborotos allí ocurridos, ni de las naturales represalias que se realizaron contra un escándalo tan grande y repetido.

Solo sabemos por un telegrama del Sr. Boixader, dirigido al Sr. Gullón, que se han falsificado las actas de cuatro secciones, y que no admite duda que los conservadores han llegado en este punto a la apoteosis del impudor y del descaño.

Para presidir el escrutinio general—dice una carta de la Seo,—tuvo que bajar a esta ciudad, por mandato del señor presidente de la Audiencia de Barcelona, el señor juez de la capital del Principa-

do, D. Joaquín Moreno. Segun nos han dicho, solo tenía derecho para hablar y dictar órdenes el republicano y miembro del comité posibilista don Marcelino Llorens, acérrimo partidario del señor Tort. De todo lo sucedido levantó la correspondiente acta el notario D. Juan Cervos, requerido de antemano por el Sr. Boixader.

Llegó, por fin, el domingo, y el distrito electoral fué ocupado militarmente por fuerzas de la Guardia civil, hecha venir expresos del llano de Urgel, cuatro individuos de cada seccion, que juntos formaban un total de 24 a 30 individuos, a más seis polizontes mandados por el comisario y subcomisario, jefes de policía de la provincia, cuyas fuerzas fueron repartidas en las poblaciones que eran cabeceras de seccion, y en las que debía verificarse la votación.

Las medidas sanitarias y el doctor Ferran.

En los periódicos de Valencia que hoy hemos recibido vemos la mala impresión que allí ha producido la circular del Sr. Romero Robledo prohibiendo las inoculaciones del doctor Ferran.

Las Provincias, periódico conservador, dice que más deplorable que en la capital será el efecto que esta medida causará en los pueblos de la ribera del Júcar, que tienen fé en el procedimiento, después de aplicado a 9 ó 10.000 personas, y añade lo siguiente:

«No discutimos la legalidad de la medida, por más que creemos ha de dar lugar a serias protestas de caracterizados facultativos; pero desde luego la creemos poco conveniente. No hace muchos días se aprobaba de real orden el nombramiento del doctor Ferran como delegado de la autoridad en un pueblo epidémico, sin ponerle cortapisas alguna a la propagación de su método curativo. Cuando la práctica enseña a los pueblos en los que la vacunación se ha hecho en grande escala, que marcha bien el experimento hecho sobre miles de vacunados, parécenos poco prudente prohibir las inoculaciones en aquellos que voluntaria y libremente se someten a ella.»

El médico de Beniopa, Sr. Bordas, del que se hicieron elogios por su comportamiento durante el verano pasado, publica una carta en un periódico de Granada, muy lisonjera para el doctor Ferran, defendiendo sus trabajos.

El Ateneo Mercantil y el Sindicato de los gremios han telegrafado también a los Sres. Castelar, Sagasta, Capdepon y Amorós, pidiéndoles que conyuyen a las gestiones que se están haciendo para el levantamiento de los cordones sanitarios.

El doctor Duhozeau, de Cantabria, propagandista francés de los trabajos de Ferran, ha escrito a éste una carta ofreciéndole para ser el introductor en el Mediodía de Francia de sus procedimientos de inoculación cólera. Asimismo el doctor Millrá, antiguo jefe de la vacunación del municipio de Marsella, ha hecho iguales ofrecimientos al doctor Ferran.

El doctor Cameron, miembro del Parlamento inglés, ha telegrafado al doctor Ferran, comunicándole que la Cámara de los Comunes de la Gran Bretaña ha nombrado una comisión para que se ocupe de la delegación que ha de mandar a Valencia con objeto de estudiar sus trabajos.

Crónica de Madrid.

Un dicho popular.—Su exactitud.—Llegada del verano.—El último viernes de los condes de Rascon.—Viejitas.—La tercera garden party.—Concierto de beneficencia.—Anales de la nobleza española.

¡Por fin!—Nunca mejor pudo repetirse la frase vulgar que se aplica al clima de esta corte: «Ocho meses de invierno y cuatro de infierno.»

Ha cinco ó seis días la sierra vascua se hallaba cubierta de nieve; el viento del Norte, soplando sin cesar, hacía indispensable el uso de los abrigos y de las de pieles: las chimeneas y las estufas estaban encendidas en todas partes.

De repente, cambio completo de decoración: el sol fúlgido y brillante reemplaza a la lluvia; el cielo aparece puro y azul, y el calor se deja sentir al cabo.

Abrense los landaums y ciérranse los salones; la muselina y la seda reemplazan al terciopelo y a la lana; desaparecen los portieres y las alfombras; el termómetro marca 31 grados sobre 0.

Ha llegado el calor.—Bien venido sea; pero ¿será duradero?—Es posible que aún tengamos mañanas nebulosas y tardes desapacibles; sin embargo, es indudable que el verano se acerca.

La alta temperatura de la semana última decidió a los condes de Rascon a poner término a sus deliciosas reuniones de los viernes; y como si sus amigos lo hubiesen adivinado, ó al menos presentido, llenaron aquella noche las amplias y elegantes estancias de la calle de la Greda.

Bailóse, pues,—segun dice cierta célebre comedia,—con desesperación, como quienes saben que hasta el invierno de 1886 no volverán a reunirse en aquella hospitalaria morada.

La condesa de Rascon y sus lindas hijas van ahora a pasar algún tiempo en Aranjuez; ensueñadas emprenderán más lejana escursión.

Solo resta, pues, la última garden-party de los marqueses de la Puente, que, segun noticias, se celebrará el viernes 5 ó el lunes 8 de Junio.—Esta debe ser la señal de la dispersión general de la *high-life*, que se diseminará en cien puntos distintos:—en los diferentes establecimientos balnearios de las provincias del Norte; en San Sebastian y en Zarauz; en San Juan de Luz y en Biarritz; en París y en Amberes.

La Exposición universal de la bella ciudad flamenca promete ser muy visitada por nuestros compatriotas, si el temido húngaropé asiático no hace su aparición en aquellas regiones ó en las inmediatas.

Si la gente elegante no se junta y congrega en otros sitios, ha elegido, sin embargo, para sus citas el Jardín del Buen Retiro, donde cada semana se verifican dos ó tres conciertos de beneficencia.

Nada tan agradable como esas reuniones al aire libre, a la luz del sol, donde se encuentran todas las celebridades de la hermosura y todas las eminencias de la sociedad.

Ayer martes, fiesta musical allí, concurridísima y brillante; el viernes, otra que no lo será ménos,

como dirigida por la marquesa de Guadalest, tan hábil é inteligente para esas empresas de caridad.

La de pasado mañana es a favor de los pobres de la parroquia de la Concepción, en el barrio de Salamanca, y ayer ya no quedaban billetes en casa de la ilustre autora de tan noble pensamiento.

El Sr. Fernandez de Bethencourt ha publicado recientemente el quinto tomo, correspondiente a 1885, de sus *Anales de la nobleza de España*.

Esta obra, accida desde el principio con grande y merecido favor por la aristocracia y las personas ilustradas, ofrece cada vez mayor interés, debido a la suma de noticias curiosas, de datos históricos importantes que el autor ha logrado reunir.

El *Anuario de 1885* es todavía más variado que los anteriores, pues contiene algo de lo ya publicado, agregando nuevas noticias y pormenores dignos de atención.

Las condiciones tipográficas y artísticas del libro son también excelentes, y le aseguran puesto distinguido, así en el gabinete de la dama elegante, como en la biblioteca del erudito.

ASMOPEO.

TRIBUNALES.

El robo de la calle de Felipe III.—Las vistas de *La Iberia*.

AUDIENCIA DE HOY 27 DE MAYO.

Se declara abierta la audiencia a la una y media. Empiezan los informes de los letrados, por el defensor de los procesados Enrique Granados y Antonio Arbós, Sr. García de Quivado, que en un discurso breve y razonado expone los hechos con claridad, diciendo que sus defendidos fueron imputados a cometer el delito por un hombre que, abusando de su necesidad y aun de su miseria, los llevó a la casa, y después de dejarlos encerrados, los abandonó al peligro.

El Sr. Buisson, que tiene a su cargo la defensa del procesado Casimiro Salgado, en su informe hace constar que en el proceso de autos hay detalles importantes en las declaraciones de los testigos, que conviene tener presentes; entre otras cosas—dice el letrado—lo dicho por el inspector señor Zavala, que afirma no haberse apercebido de que le habían atravesado el sombrero de un balazo, lo cual a la defensa no le parece muy verosímil; terminando el letrado su notable discurso pidiendo la pena de dos años de arresto.

A la anterior defensa, sigue la de Manuel Iglesias, encomendada al Sr. Codina Surteanti, cuyas primeras palabras van encaminadas a demostrar que el proceso no tiene realmente la importancia que se le atribuye, y que si bien es cierto estaba la opinión pública alarmada en la época en que se cometió el suceso de autos, no lo era por el robo de la calle de Felipe III, cuya importancia está asumida en la contienda entablada entre los agentes de la autoridad y los supuestos autores del delito.

El único testigo—dice—que pudiera haber arrojado luz sobre el proceso, era el coronel Oliver, que como ha visto la sala, contestó vagamente a las preguntas que se le hacían, mostrando no tener conocimiento de algunas cosas que se le han preguntado.

Añade el letrado que la declaración del testigo Sr. Oliver le mereció el mismo crédito que la del confidente Julian del Valle, fijando mucho la atención el letrado en que el Sr. Oliver tenía una llave que era la del cuarto, la cual, segun ha manifestado uno de los sobrinos del dueño de la casa, se la enseñó diciendo: *Con esta llave han de abrir*, sin que se sepa—añale—en dónde adquiriese esa llave el coronel Oliver, la misma con que abrieron la puerta los ladrones y que figura como pieza de convicción del proceso.

A petición del letrado se suspende la vista. Reanudada a los pocos momentos, continúa el Sr. Codina en el examen de los hechos, terminando con esto su discurso, en el que ha invertido el letrado más de dos horas.

Seguidamente habla el abogado de Julian del Valle, Sr. Muñoz Rivero, que después de un notable exordio en que encarece los servicios prestados por su defendido como confidente, no solo—dice—al coronel Oliver, no tampoco a la administración de justicia, sino a los ciudadanos honrados que necesitan una garantía, contra los atropellos que diariamente se cometen, y esta garantía, este anátema de los criminales son los confidentes.

Añade que en esta causa se han trocado los papeles, confundiendo los letrados defensores en su misión, ejerciendo el cargo de acusadores, segun el letrado, para amontonar cargos contra su defendido Julian del Valle.

Además el Sr. Muñoz Rivero, que dicho sea de peso, ha hecho un informe breve pero notable, cree que el propósito de los procesados ha sido hacer creer que todo ha sido una farsa fraguada por el coronel Oliver y su defendido.

(El informe del Sr. Muñoz Rivero es escuchado con mucha atención.)

Termina el letrado pidiendo se confirme la petición fiscal, esto es, la libre absolución de su defendido.

Rectifican brevemente el fiscal y los letrados defensores.

Con lo cual termina este intrincado proceso, cuyos debates han sido prestados con tanto esmero é inteligencia por el Sr. D. Manuel Vicente García.

Son las cinco y media cuando termina la audiencia, a la que han asistido tantos curiosos como en días anteriores.

En la seccion segunda de lo ordinario de esta Audiencia se ha verificado también la vista de la causa seguida contra nuestro apreciable colega *La Iberia* por la publicación en dicho periódico de cinco artículos, en los que se hablaba de la cuestión universitaria.

El fiscal, Sr. Molero, ha calificado los artículos denunciados, de injuriosos y calumniosos contra la forma de gobierno pidiendo la imposición de la pena de dos meses y un día de arresto por cada uno de los artículos denunciados.

El conocido letrado D. Venancio Gonzalez ha

pronunciado un elocvente discurso en defensa del periódico denunciado, demostrando que no existía ninguna de las circunstancias que aprecia el fiscal, y lamentando la campaña que contra la prensa ha inaugurado el gobierno, infundada las más de las veces, como sucede actualmente con los artículos denunciados al apreciable colega *La Iberia*.

Ha asistido a la vista un numeroso público.

AL MENUDEO.

Los radicales y el gobierno francés.

París 26.—Cámara de los diputados.—El diputado radical Lacroix espelma una interpelación al gobierno acerca de los desórdenes ocurridos anteayer en el cementerio del Padre Lachaise.

Sostiene que la policía no tiene el derecho de prohibir la exhibición de banderas rojas. Después presenta una proposición de censura al ministerio por hacerse solidario a los actos de la policía.

El ministro del Interior defiende a esta sosteniendo que ha cumplido con su deber.

Añade que el conflicto fué originado por los agitadores anarquistas, y declara que el gobierno está firmemente resuelto a mantener el orden público.

La proposición de censura del Sr. Lacroix es desechada por 423 votos contra 44.

El Sr. Perier presenta después una proposición de confianza al gobierno por su firmeza en hacer respetar la bandera nacional.

Puesta a votación es aprobada por 388 votos contra 10.

París 26.—Esta tarde se ha verificado el entierro del ex-irradiado de la Comuna de París, Abaqueux, al que ocurriera ningún incidente.—*Fabra*.

Dice que se presenta candidato a senador por Granada el marqués de Borjyaga.

Se siguen con interés los pases que da en Madrid el Sr. Ferran. Acompañado de sus amigos los Sres. Jimeno y Pauli, almorzó ayer con el señor Martos, quien manifestó grande interés en conocer lo fundamental de la doctrina en que se basa la inoculación contra el cólera.

Después de la recepción al Congreso, asistiendo a la reunión que celebraron los diputados de Valencia para tratar de los acordamientos que separan los pueblos de dicho provincia, y por la tarde visitaron, en unión del Sr. Crens, al ministro de Fomento, quien se mostró muy interesado en que el Sr. Ferran pueda ver realizados sus propósitos.

Por la tarde le visitaron varios correspondientes de periódicos extranjeros, y es indudable que estos tiene impugadores, en cambio también están a su lado partidarios que le defienden con ardor.

El doctor Ferran es posible salga esta noche para Alcala acompañado de los Sres. Alonso Rubio, Maestre y San Martín.

El entierro de Víctor Hugo.

París 26.—El gobierno ha manifestado deseos de que el entierro de Víctor Hugo se verificase el sábado en vez del domingo.—*Fabra*.

Probablemente se presentará candidato a la diputación a Cortes por el distrito de Villajoyosa (Alicante), el director de Correos Sr. Herce.

El duque de Alba, que ha presentado sus documentos aspirando a ser senador por derecho propio, ocupará la vacante única que existe por fallecimiento del Sr. D. Miguel Ochoa.

Se han fijado algunos colegas en estas palabras de un carta de París publicada en *La Epoca*:

«Trátase de imponer a la Francia las corridas de toros, y se conseguirá sin duda alguna, porque en esta moderna Bizencia hacen falta las emociones brutales de nuestro pueblo español, que cree ser fuerte y valeroso porque se complace en el espectáculo de la sangre, mientras que cualquier individualidad superior le gobierna y maneja con un poco de energía y otro poco de desprecio a sus ilusorios alardes de valentía.»

Enfermos militares en Marsella.

París 26.—Ayer ha llegado a Marsella un transporte procedente del Tonkin conduciendo 88 militares enfermos a consecuencia de heridas, segun dicen los despachos.

Los telegramas de aquella ciudad insisten en que no hay allí caso alguno de cólera.—*Fabra*.

En el presidio de Santona ocurrió el sábado un alboroto, a consecuencia de haberse impuesto un castigo a varios presos que fueron sorprendidos jugando a las chapas.

Un ayudante del penal y un coronista resultaron heridos, y el primero disparó dos tiros de revólver a uno de los penados, que se halla grave.

El domingo se inauguró en Carmona el Museo Arqueológico formado con los objetos extraídos de las escavaciones de la Necrópolis.

Los periódicos de Ciudad Real dan cuenta de haber descubierto el farmacéutico Sr. Lana un líquido insecticida que mata instantáneamente la langosta.

El gobernador superior civil de la provincia de Guadalupe, Sr. Nido, parece ha interesado a la comisión permanente de aquella diputación para que declare incompatible con el cargo de diputado provincial a D. Ricardo Martínez, médico de Brihuega.

(No sabe el Sr. Nido que en la primera seccion, y precisamente a instancia del diputado Sr. Martínez, se trató esa cuestión, recayendo una votación unánime declarándole compatible? Pero no es extraño; el Sr. Nido, dada la superioridad en que vive, no puede descender a estos detalles, si bien no ignora que el Sr. Martínez y sus amigos han derrotado completamente la candidatura conservadora en las elecciones últimas.)

El doctor Ferran y el doctor Mendoza.

Con motivo de haber publicado anoche varios periódicos, entre ellos *EL CORREO*, una noticia diciendo que se había recusado al doctor Mendoza, y que con este motivo no formaría parte de la comisión nombrada para estudiar los procedimientos del doctor Ferran, éste ha dirigido a aquel la siguiente carta, cuya copia nos ha facilitado:

«Madrid 27 Mayo 1885.

Sr. D. Antonio Mendoza: Mi distinguido colega: Si grata fué para mí y para mis amigos la noticia del nombramiento de Vd. para el cargo de microbiólogo en la comisión que ha de dictaminar sobre la eficacia de mis vacunas contra el cólera, ha sido, por el contrario, muy sentida su última

resolucion, que nos viene á privar de la respetabilidad y valia de sus juicios y conocimientos. Tenga usted la seguridad de que seria grandemente satisfactorio para todos nosotros ver que esa determinacion no era definitiva.

Aprovecho con gusto esta ocasion para significar á Vd. la consideracion que merece á su atento seguro servidor Q. B. S. M.—Jaime Ferran.

Congreso farmacéutico.

En la segunda sesion que anoche celebró se aprobó la totalidad del dictamen de que ayer dimos cuenta, y su conclusion primera, despues de discutirse estensamente por los Sres. Marin, Fernandez Izquierdo y Carrasco en pro y por los señores Garcerá y Ruiz del Cerro en contra.

Se acordó elevar una exposicion al señor ministro de la Gobernacion para que haga cumplir con todo rigor el artículo 85 de la ley de Sanidad.

Se le autorizó el establecimiento de teléfonos en las dependencias militares de Andalucía.

Subasta en Almería.

Un periódico de esta capital, La Montaña, bajo el epígrafe «El gran escándalo», dá cuenta de uno ocurrido recientemente con motivo de una subasta verificada en el ayuntamiento de Almería á presencia del juez de instruccion.

De este asunto se ocupó ayer en el Congreso el diputado Sr. Cellernelo, llamando la atencion del señor ministro de Hacienda que no estaba presente.

Hé aqui lo que dice el referido periódico:

«El señor juez de instruccion de esta capital que presidia el acto (el de la subasta), recibió momentos antes de dar comienzo, un oficio del comisionado de ventas de bienes nacionales, en el que se decía que con arreglo á la ley no podrian hacer postura en la subasta, sino aquellos que pagaran de contribucion como minimo 250 pesetas.

Si la ley consigna este punto, ¿por qué no se incluyó entre las varias condiciones que eran necesarias para presentarse como licitadores en la dicha subasta, en el Bolefin de Ventas que se publicó oportunamente y con arreglo al cual, entendiéndose bien el señor comisionado, y exclusivamente, debe llevarse á cabo la subasta?»

Claro está, y muy menguado de entendimiento ha de ser el que no vea, que con tan burda medida se buscaba ca á última hora nadie acordase con el talon correspondiente de la contribucion, sino los amigos.»

El sepulcro del conde de Valmaseda.

El Sr. D. Teodorico Feijóo, ayudante y secretario que ha sido durante muchos años del señor conde de Valmaseda, nos ha remitido un ejemplar de la cuenta memoria que suscribe de los gastos hechos en la construccion del sepulcro dedicado á la memoria del ilustre teniente general D. Blas de Villate y La-Hera, costeado por suscripcion entre sus amigos.

El proyecto es del capitán de infantería D. Modesto de Eras, y consiste en un sepulcro de estilo gótico, tallado en mármol de Carrara, en el que reposa una estatua yacente del difunto general, sostenida por cuatro cariátides en forma de guerreros; en los costados dos bajo-relieves formados con atributos militares y armas de todas las épocas, y los testeros, el escudo de armas de la familia en el de la cabeza y á los pies un elegante medallón formado con palmas y laureles y coronado por un mochuelo, simbolo de la tristeza, con la siguiente dedicatoria: A la memoria del ilustre teniente general D. Blas de Villate y La-Hera, conde de Valmaseda. R. I. P. Fué erigido este sepulcro por suscripcion entre sus amigos y admiradores.

La obra ha sido ejecutada por los distinguidos marmolistas escultores Sres. Arévalo hermanos, y absteniéndose de emitir nuestro juicio sobre sus admirables detalles y ejecución, preferimos, para satisfaccion de éstos, consignar el que ha merecido al célebre arquitecto pintor y escultor D. Arturo Mérida, á quien el Sr. Feijóo encomendó su examen antes de realizarla.

«Nada absolutamente deja que desear (dice el señor Mérida) la ejecución del proyecto, y la obra de la estatua que corona el mismo, ha sido tan bien interpretada, que constituye una obra de arte: ella sola vale la suma en que está contratado el sepulcro.»

Segun nuestras noticias, uno de estos dias tendrá lugar la exhumacion del cadáver del ilustre señor conde de Valmaseda en el cementerio de la Sacramental de San Isidro y su traslacion al sepulcro dedicado á su memoria, que se halla colocado en el mismo cementerio en la capilla panteon de su distinguida familia.

Correo de Filipinas.

Al 18 de Abril alcanzan las noticias de los periódicos y cartas de Manila que ayer recibimos:

El nuevo gobernador general, Sr. Terrero, despues de tomar posesion y dirigir al pueblo y al ejército las alocuciones de costumbre, salió el dia 13 en el aviso de guerra Marqués del Duero acompañado del secretario general Sr. Canga Argüelles, á recorrer y conocer las islas y provincias del Sur del Archipiélago. El general Terrero se proponia visitar detenidamente las islas de Visayas, Joló y la Paragua.

—Para conocer el estado de cultura de las poblaciones del Archipiélago, por el gobierno general se ha dirigido una circular á los jefes de provincia pidiendo detalles del estado de la instruccion pública.

—La marina de guerra ha adquirido para transporte el vapor mercante Carriado, á cuyo frente se ha puesto el teniente de navío de primera D. Luis Bayo y Hernandez Pinzon.

—El vapor Zafiro, que hacia la carrera entre Manila y Emuy, naufragó cerca de la isla de Rees, perdiéndose por completo y pereciendo parte de la tripulacion y del pasaje. El vapor Esmeralda recogió en dicha isla 73 de los pasajeros naufragos. El Sr. Ruiz Martinez, que en el Zafiro regresaba á España, tuvo la suerte de desembarcar antes del siniestro en Hong-Kong, continuando su viaje por América.

—En Taybas, Atimonan y otros pueblecillos de la isla de Luzon, se han instalado observatorios en comunicacion con el central de Manila, estando próxima la creacion de otros hasta completar el servicio de observaciones meteorológicas encomendado al Observatorio de Manila.

—En Agaña (Marianas) han sido ejecutados los asesinatos del coronel D. Angel Pazos; el trasporte San Quintin, en que iban los sentenciados, llegó á Agaña en la mañana del 8 de Abril; los reos fueron desembarcados y puestos en capilla, y al siguiente dia, al amanecer, fueron pasados por las armas. Los demás presos asistieron á la ejecución, siendo reembarcados para Manila en el San Quintin, que el dia 18 dió fondo en Cevite.

—La salud pública era satisfactoria á la salida del correo.

EDICION DE LA NOCHE.

CONGRESO.—Abierta la sesion de hoy 27, á las dos y media, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario. (Poca concurrencia; en el banco azul el ministro de Marina.)

Se lee una proposicion de ley referente á unas minas de hierro, apoyada por el Sr. Ferratges.

El Sr. Baselga presenta una exposicion de los vecinos de Llerena pidiendo se les rebaje el cupo de contribucion, y pide además se tomen precauciones para evitar la propagacion de la lagosta en Badajoz.

El Sr. Calveton pide los expedientes de los empréstitos de España en Cuba, correspondientes al año 1878.

El Sr. Rodríguez Batista ruega al ministro de Marina traiga á la Cámara el expediente de arriendo del arsenal de la Carraca en los años del 23 al 32, con el nombre del arrendatario y los perjuicios que se causaron al Estado. Pregunta si el proyecto que está sometido á la Cámara, está conforme con la opinion de la Junta Consultiva de la Armada.

El señor ministro de Marina dice que la mayor parte del proyecto está aprobado por aquel Cuerpo.

El Sr. Rodríguez Batista rectifica y hace una nueva pregunta al ministro de Marina relativa á los telegramas que publican algunos periódicos, de varios oficiales de la Armada del departamento de Cádiz, protestando contra las reformas. Añade que será una vergüenza tan grande para España, que el arsenal de la Carraca se arriende á una compañía extranjera, como lo es que el pabellón inglés ondee en Gibraltar.

Dice que el departamento de Cádiz no ha enviado semejante felicitacion al ministro, sino todo lo contrario.

Declara que la marina en general se contraria al proyecto. (Rumores.)

El señor ministro de Marina dice que no tiene conocimiento de ello, y que si es cierto, caerá sobre los oficiales que hayan protestado, el rigor de la Ordenanza, como debe caer sobre aquel que se rebela ó incita á la rebelion.

El Sr. Rodríguez Batista comienza á rectificar; pero interrumpe repetidas veces por la presidencia, se sienta.

El Sr. Villanueva dirige una pregunta al señor ministro de Hacienda sobre la subasta forestal de Híjar (Almería).

El Sr. Becerra Armesto pregunta al ministro de Marina si piensa hacer cuestion de gabinete la aprobacion de su proyecto, y la segunda la pregunta que hace más de un mes le dirigió sobre el envío de un regimiento de Infantería de Marina á Filipinas, rogándole le diga cuándo está dispuesto á contestar á una interpelacion sobre este asunto.

El señor ministro de Marina contesta al primer punto que no cree esté obligado á manifestar lo que piensa. Respecto á la interpelacion, dice que está dispuesto á contestarla un dia de la semana próxima.

El Sr. Labra denuncia al ministro de Fomento el mal estado de la linea del Noroeste, en que hay túneles como los de Pajares en estado peligroso.

Orden del dia.

Se aprueban sin discusion varios dictámenes de poca importancia.

Fuerzas navales.

El señor ministro de Marina comienza su discurso con algunas consideraciones acerca de la evidente necesidad de reformas en nuestra marina.

Sostiene que la organizacion que propone en su proyecto para los arsenales es mejor que la actual, y dice que sobre esto no admite discusion ni enmienda alguna que modifique el fondo, aunque no tiene inconveniente en admitir otras enmiendas que se refieren á detalles generales del proyecto.

El Sr. Salcedo rectifica, insistiendo en sus argumentos de ayer.

El Sr. Hernandez Iglesias (de la comision) defiende el dictamen, contestando al Sr. Salcedo, y lamentándose del apasionamiento con que se ha llevado este debate.

Se extraña de que el Sr. Salcedo negara competencia á algunos individuos de la comision porque no son marinos, y recuerda, reconociendo con gusto los variados talentos y aptitudes del Sr. Salcedo, que con ser marino, ha formado parte en distintas ocasiones de comisiones tan ajenas á la marina, como los aranceles notariales, primeras materias y otras análogas.

Se ocupa del discurso del Sr. Togores, y dice que en él se condena el dictamen de la comision, porque introduce novedades. ¡Valiente argumento! Todo el mundo, militares y paisanos, condenan lo antiguo y piden á gritos que se haga algo que mejore el estado de nuestra marina. Solo el Sr. Togores, oficial de la armada, pide que se respete lo existente. Esta es la condenacion más grande de las teorías y del voto particular que estamos discutiendo.

Concluye diciendo que se propone demostrar, que lejos de inspirarse la comision en espíritu de parcialidad y de cuerpo, quienes han obedecido al interés de cuerpo, son los firmantes y defensores del voto particular. (Aprobacion.)

El Sr. Moret. Como presidente de la comision, y teniendo noticia de que este proyecto va á retirarse de la discusion para dar preferencia al presupuesto de Cuba y Puerto-Rico, me voy en la necesidad de hacer algunas consideraciones, para que las tengan en cuenta durante este interregno los señores diputados.

En párrafos brillantes presenta el cuadro de nuestra marina, pobre, raquítica, miserable, en frente de la marina de otros países, y recordando los clamores de la opinion, que hace muchos años pide en todos los tonos que se reorganice nuestra marina de guerra, no solo en los barcos, sino en la contabilidad y en todos los demás servicios, que al fin la marina, en todas sus manifestaciones, estando bien organizada, es el honor y la defensa de la patria; se lamenta de la oposicion sistemática que á este proyecto se hace, sin pensar, sin leer, sin oír en todas partes y de todas maneras los clamores de la opinion pública. (Grandes muestras de aprobacion y algunos aplausos.)

Hace la defensa del proyecto en lo que se refiere á los arsenales, y pide á los diputados que han combatido estos extremos que lean el dictamen con cuidado, porque no se trata de arrendar, como se ha dicho el de la Carraca, sino de admitir por cuenta del Estado los buques que pudieran hacerse por iniciativa particular.

Explica en elocuentes períodos los motivos en que se funda el pensamiento de hacer de la infantería de marina la base de un gran ejército colonial, y despues de ocuparse de la fusion de los cuerpos de la armada, á los cuales elogia, termina pidiendo á los diputados que estudien en este interregno el dictamen, que se asesoren, que midan las ventajas y los inconvenientes de permanecer en el estado en que la marina se halla ó la necesidad de reorganizarla, y despues de bien meditado todo, contribuyan con su ilustracion é inspirándose en su patriotismo, presentando las enmiendas que estimen oportunas, á facilitar y mejorar el trabajo de la comision, cuyo deseo único consiste en levantar á la altura que se merece la marina española. (Grandes muestras de aprobacion.)

Presupuesto de Puerto-Rico.

El señor general Despujols consume el primer turno en contra de la totalidad.

Examina la situacion financiera de la pequeña Antilla, estableciendo la comparacion de los ingresos con los gastos para apreciar el nivel.

Habiendo trascurrido las horas de reglamento, se suspende este debate, quedando el orador en el uso de la palabra para mañana.

El Sr. Garrido Estrada presenta una exposicion de la Liga de Contribuyentes de Cádiz, contra el dictamen sobre fuerzas navales, y dice que los diputados por el departamento de San Fernando combatirán este proyecto, por los perjuicios que causa á la provincia.

Se levanta la sesion á las seis y media.

SENADO.—Abierta la sesion de hoy 27, á las dos y cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor conde de Pafionostro, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. (Tan pocos senadores, que se aguarda diez minutos para abrirse la sesion con los señores solamente; el banco azul desierto y las tribunas lo mismo.)

Carreteras.

El señor marqués de Corvera apoya brevemente, y el Senado toma en consideracion, una proposicion de ley para la construccion de una carretera.

El señor marqués de Torrenueva apoya, y el Senado la concede, la construccion de otra carretera.

Situacion de Cuba.

El Sr. Jorjin apoya una proposicion, en la que se declara que los medios que hasta ahora ha arbitrado el Gobierno, son insuficientes para salvar á Cuba de inminente ruina.

El Senado recordará—dice el orador—que cuando dirigió el gobierno una pregunta sobre el estado de la isla de Cuba, como no me satisficiese la respuesta, le anuncié una interpelacion.

El ministro de Ultramar anunció que no me contestaría á esa interpelacion, y por esas razones he presentado la proposicion que acaba de leerse.

Lamento que no esté presente el señor presidente del Consejo de ministros, para que me oiga declarar terminantemente que la situacion económica de Cuba es pavorosa, y que no permiten aplazamiento alguno los remedios que se le han de aplicar.

La sintesis de un largo debate que en las Cámaras hubo el año pasado, finé reconocer que la situacion de Cuba era excepcional, y de aquí nació el conceder autorizacion al ministro de Ultramar para proponer medios de salvacion.

Visto el poco resultado que han dado estas autorizaciones, es de temer que sean al fin completamente inútiles.

En los presupuestos próximos los gastos ascenden á 31 millones, y es preciso que el gobierno conozca la imposibilidad absoluta en que está Cuba de pagar esa enorme cantidad. Es verdad que el ejército y otras atenciones tan necesarias, no se pueden disminuir por iniciativa de las Cortes; pero puede recurrir al Parlamento, y los representantes de la madre patria se convencerán de la exactitud y justicia de nuestras quejas.

Sobre todo, lo que asfixia el Tesoro de Cuba es el conjunto de deudas, que piensan sobre ellas, deudas que en atencion á su origen, en su mayor parte nacional, ha debido ser nacionales, y de ningún modo exclusivamente cubanas.

Da noticias tristes de la produccion y del comercio cubano.

Ya que la deuda de Cuba no se haga nacional, por lo menos convendria proporcionarla medios de desahogo, es decir, que se podía hacer una combinacion cualquiera por la cual los tenedores, sin perjudicarse en nada, no se vieran obligados á mostrarse exigentes.

Si los nueve millones de pesos con que se paga los 22.000 hombres del ejército de Cuba se redujeran; si la deuda cubana se consolidara y se estableciera por un quinquenio la suspension del pago de intereses; si se suprimieran las aduanas y se declarara el comercio libre, pasaría la resurreccion de la prosperidad que alcanzaría Cuba, porque aquel país no solo es intrínsecamente rico por su suelo fértilísimo, sino que lo es tambien por el subuelo, en donde existen colosales yacimientos de hierro magnético.

Con un buen sistema económico de reformas, en solo dos años se regeneraría Cuba.

No me guía ningún sentimiento de oposicion; con pequeñas economías no se conseguirá nada, y termina rogando apoyo á todo el Senado para los intereses que representa.

El señor ministro de Ultramar reconoce la crisis porque atraviesa Cuba, examina sus causas, y añade que no hay motivo para desesperar ni mucho menos, de la salvacion de Cuba por procedimientos ordinarios, porque sus condiciones naturales son tan felices y su rico subuelo, su situacion topográfica próxima á una gran vía comercial que se va á abrir, los tratados de comercio, etc., etcétera, son otros tantos recursos que darán por resultado el renacimiento de aquellas provincias españolas.

Afirma que si se plantearan los medios propuestos por el Sr. Jorjin, se produciría honda perturbacion en los organismos de aquel país.

Rechaza la disminucion del ejército por imprudente. La continua excitacion de aquel país, la tendencia general al filibusterismo, hacen indispensable que la madre patria tenga allí fuerzas para hacer respetar su integridad.

La supresion del sistema arancelario, que rige en Cuba, lo rechazamos tambien por imposible. Los aranceles pueden modificarse; yo mismo quiero que los productos entren allí con los menos gravámenes posibles; pero la completa libertad arancelaria es sueño irrealizable, porque aquel sistema arancelario es la garantía de la deuda de Cuba.

Sobre lo de la deuda, yo no desconozco que han contribuido á formarlas las expediciones de Méjico y Santo Domingo; pero la mayor suma de esa enorme deuda se ha formado á consecuencia de la insurreccion que promovieron algunos malos españoles.

Afirma que la deuda de que se trata es por su carácter y por su origen, regional de la gran Antilla, y que el gobierno precaria sliviar á Cuba el peso de su enorme deuda, proponiendo y recabando de las Cortes autorizacion para concertar con los tenedores de deuda cubana la manera de salir de la triste situacion presente.

Si la única razon que hay para que el Tesoro peninsular cargase con la deuda de Cuba, es el déficit del Tesoro de la isla, déficit tiene tambien el Tesoro peninsular.

Termina diciendo que no debe profundizarse mucho en las cuestiones económicas de Cuba, es-

tando tan cerca como está la discusion de los presupuestos, por lo cual replica al Senado que no tome en consideracion la proposicion del señor Jorjin.

La renta del timbre.—Seguridad personal en Cuba.

El Sr. Vazquez Quelpo (para alusiones): Soy poco dado á diacursos; cuando se discutan los presupuestos los discutiré, no como senador de oposicion ni ministerial, y entre tanto, suplico al ministro de Ultramar envíe al Senado el expediente de arrendamiento del timbre para cuando se discuta el proyecto de ley correspondiente, para que podamos discutirle con conocimiento de causa.

Además, llamo la atencion del ministro de Ultramar acerca de la falta de seguridad que hay en la isla; apenas hay provincia en donde no haga estragos una partida de bandoleros, y en la misma Habana, hace pocos dias, á la luz del sol y en medio de la calle, se asesinó al periodista Sr. Fabian, sin que haya habido al asesino, á pesar de la numerosa fuerza pública que se paga en Cuba.

El señor ministro de Ultramar: Mandará el expediente pedido, y añade que el gobernador general habia ya escitado el celo de las autoridades que dependen de la suya, y que un asesinato es hecho tan general como irremediable.

Otra vez el cólera.

El Sr. Calvo y Martin, que desde ayer tenia pedida la palabra en esta cuestion, dice en resumen: No tengo prejuicio alguno; desde el primer momento dije al ministro de la Gobernacion que todos debemos apoyar al Dr. Ferran; que sin embargo, el ministro debe seguir el camino emprendido; que si el descubrimiento de la profilaxis del cólera llega á ser un hecho, la ciencia española y la humanidad están de enhorabuena, no solo porque se encuentran medios preservativos contra el cólera, sino porque esto nos coloca á un paso de encontrarla tambien contra la fiebre amarilla y contra la peste; y por último, que el gobierno debe dictarle un programa muy bien determinado á la comision que ha de acompañar al Dr. Ferran.

El señor ministro de la Gobernacion: Las instrucciones del gobierno á la comision médica se han publicado en término oportuno.

El Sr. Calvo y Martin: Sean negativos ó positivos los resultados que se obtengan, el invento del doctor Ferran es de tal magnitud, que no debe desafiarse.

Telegrafistas cesantes.

El Sr. Montejó Robledo dice que el rumor público dice que por causas políticas se ha formado expediente á algunos empleados de telégrafos, contra los cuales se ha pedido la separacion. Si la cosa es cierta, pido al ministro de la Gobernacion que traiga aquí esos expedientes.

El señor ministro de la Gobernacion: desconozco en absoluto el rumor á que se refiere el señor Montejó Robledo.

Yo me enteraré, y si esos expedientes existen, los enviaré al Senado, entre tanto, pido á la Cámara que suspenda su juicio.

Se procede á votar definitivamente algunas leyes. En votacion ordinaria pasan, en efecto, algunas, pero al llegar á la de consumos, se pidió votacion nominal.

Votan en contra de la ley 46, y en pró 109. Hasta ahora han prestado juramento 324 senadores, la mitad más uno de este número que exige el reglamento para aprobar las leyes, son 163, y como no han tomado parte más que 155 en la votacion, no ha podido ser válida. [Algunos senadores (conservadores por cierto) se han abstenido. Las minorías liberales han votado juntas, menos el Sr. Posada Herrera, que dió su voto á la ley.]

Por falta de número, no ha podido tampoco votarse la ley de sargentos.

Presos de la Cárcel-modelo.

El Sr. Maluquer recordó al ministro de la Gobernacion las preguntas que le ha dirigido sobre la situacion de los presos políticos en la Cárcel-Modelo.

El señor ministro de la Gobernacion dijo que las quejas de los presos son exageradas, y que está estudiando el sistema de calefaccion.

Sistema sanitario.

El señor marqués de Villamejor censura el sistema de acordamiento (por perjudicial al comercio) seguido en la epidemia del año pasado.

El señor ministro de la Gobernacion afirma tambien que cuenta con el apoyo de la opinion cuando establece los acordamientos, y que los que le combaten en nombre del comercio, olvidan los perjuicios que el mismo comercio ocasiona una epidemia cuando se desarrolla.

San Francisco el Grande.

El señor conde de Velle empieza á las seis de la tarde á esplanar una interpelacion al ministro de Estado sobre las obras de San Francisco el Grande.

El señor ministro de Estado hace otro discurso en contestacion, y se levanta la sesion á las seis y cuarto.

Dice La Lucha de Gerona:

«Pasajeros llegados ayer de Port-Bou, nos dieron cuenta del conflicto que hubo entre los vecinos de aquella poblacion y los de Culera, diciéndonos que en Culera, al ir á reclamar los documentos del municipio y juzgado municipal, para llevarseles á Port-Bou—capitalidad nueva del municipio—los vecinos de la antigua municipalidad se levantaron en somaten y quemaron los referidos documentos. Acudieron los individuos de la Guardia civil que estaban de punto en Port-Bou, y los de policia, quedando desarmados por los vecinos de Culera.»

Oportunamente daremos más detalles de este hecho.»

Es esperado en Madrid, muy pronto, el señor Mendez Vigo, nuestro ministro en Italia.

De la legacion de Lisboa, dice hoy El Noticiero:

«Anoche se aseguraba que el Sr. Lasala habia aceptado el cargo de ministro de España en Lisboa.

El nombramiento no se publicará hasta despues de suspenidas las sesiones de Cortes.»

Varios colegas repiten que los proyectos de ferrocarriles subvencionados, recientemente leídos, si llegan á discutirse, van á tener grande oposicion, y por su parte añade El Imparcial que el señor conde de Toreno se muestra hostil á este proyecto, en términos que se dice opondrá serias resistencias á que llegue á discusion.»

El Panteon, monumento civil.—Medida imprudente.

Paris 27.—El Diario Oficial publica esta mañana un decreto disponiendo que el edificio del Panteon deje de pertenecer al culto católico devolviéndose á su primitivo destino para recibir los restos de los hijos proclares de Francia.

Despues dispone que Victor Hugo sea enterrado en dicho edificio.

Este decreto va á suscitar una enérgica oposicion por parte de los conservadores.

Se cree que la derecha de la Cámara promoverá en una de sus primeras sesiones, un debate muy caluroso sobre el particular.

Los católicos protestarán con mucha vehemencia contra semejante medida, que lastima en extremo los sentimientos religiosos, pues la iglesia del Panteón estaba dedicada a Santa Genoveva, patrona de París.—Fabra.

Ayer debió verificarse en San Fernando, según el Departamento, una manifestación pública en son de protesta contra la proyectada clausura del arsenal. La manifestación se organizó frente al Ayuntamiento, y recorrió las principales calles hasta la capitanía general, donde fué entregada una exposición suscrita por todos los vecinos de la ciudad.

París 27.—El Sr. Mollie, canceller de la legación de Francia en Lisboa, ha sido nombrado cónsul en San Juan de Puerto-Rico.

El baron de Collongue, cónsul de Francia en Mónaco, pasa con el mismo cargo á Málaga.—Fabra.

El 29 espira el plazo para el pago sin recargos de la contribución territorial industrial é impuesto equivalente al de la sal.

Inglaterra y Alemania en Egipto.—Disidencias.

París 27.—Grandes eran las esperanzas que se fundaban en el viaje de lord Rosebery á Berlin, encargado, según se decía, de conseguir la inteligencia entre la Gran Bretaña y Alemania sobre diferentes asuntos, y en particular, el de Egipto, habiendo llegado algunos periódicos á suponer que se trataba de una alianza de Inglaterra con las potencias centrales.

Según despachos recibidos esta tarde, la misión de lord Rosebery ha fracasado por completo, habiéndose negado el príncipe de Bismark á prestar su concurso á los ingleses en la cuestión de Egipto.—Fabra.

Conferencia del Sr. Moret en la Universidad.

Con la de hoy ha terminado el distinguido catedrático, de un modo brillante, la serie de discursos que sobre los más importantes problemas del derecho político é administrativo, ha pronunciado en el presente curso.

En la conferencia de hoy el Sr. Moret ha hecho el resumen de todas las anteriores, y terminó alenando la fé de la juventud universitaria llamada á regir algún día el gobierno del Estado.

Estima el Sr. Moret, como síntesis de su opinión, que vivimos en una época de organización, no de piqueta, y, por tanto, que debe darse preferencia á la construcción con los materiales de la tradición y del progreso, según las reglas del arte político, y con el concurso de todas las fuerzas afeines.

El Sr. Moret fué interrumpido con repetidos y entusiastas aplausos, y felicitado por su elocuente discurso por las distinguidas personas que le escucharon, entre las cuales habia varios catedráticos de medicina y de derecho.

Intrigas diplomáticas

Constantinopla 27.—El Consejo de ministros del Sultán está deliberando sobre la nota de la Gran Bretaña invitando á la Puerta á ocupar militarmente el puerto de Sockim.

Se considera segura la negativa de la Puerta. Dícese que ésta no quiere secundar en manera alguna la política inglesa, siguiendo los consejos de Alemania.—Fabra.

La diputación ha acordado la reposición del expelido mayor del Hospital, Sr. Salmeron.

Victor Hugo.—Otro aplazamiento.

París 27.—El entierro de Victor Hugo va á ser aplazado hasta el lunes próximo, según todas las probabilidades, en vista de que no hay tiempo de terminar los preparativos para el sábado, y de que hay cierto interés en que la ceremonia no se verifique el domingo.

Conforme con lo que dispone el decreto que publica hoy el Diario Oficial, los restos de Victor Hugo serán conducidos al Panteón donde recibirán sepultura.

Al efecto se trata de erigir un monumento en honor al poeta en la que hasta ahora ha sido iglesia de Santa Genoveva.—Fabra.

El ilustrado catedrático de la facultad de Medicina, doctor D. Francisco J. de Castro, ha sido objeto esta mañana de una cariñosa manifestación por parte de los alumnos del Colegio de San Carlos, con motivo de ser hoy el primer día que asistió á cátedra despues de una larga enfermedad; hecho que demuestra las simpatías de que goza tan distinguido maestro.

Cambios.

Londres 27.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 59'43. Despues 59'25.

París 27.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 59'43. Despues, 59'50.—Fabra.

Diputación provincial.

Al discutirse en la sesión de hoy el dictámen de la comisión de beneficencia proponiendo el nombra-

miento de un profesor del cuerpo médico provincial para que estudiara el invento del doctor Ferrán, se presentó un voto particular del Sr. Rancós, pidiendo no se hiciera tal nombramiento por juzgarle innecesario, toda vez que de los trabajos de la comisión nombrada por el gobierno para el mismo asunto puede aprovecharse la beneficencia provincial sin hacer gasto alguno.

Pidió el Sr. Massa que el voto particular quedara sobre la mesa y el gobernador indicó la conveniencia de no discutir este asunto, por haber prohibido el gobierno las inyecciones. El Sr. España defendió la discusión, porque la comisión médico-provincial puede llenar sus funciones con completa independencia de la comisión del gobierno.

Insistió el presidente en sus advertencias y quedó aplazado el debate del voto particular para mañana, en que si no se acuerda prorogar las sesiones, se celebrará la última de este periodo.

Para tratar de asuntos importantes, se reúnen esta noche á las nueve las minorías de la diputación en el Circolo liberal.

Correo de Habana.—Una avería.

Cádiz 27.—Esta mañana á las diez ha llegado á este puerto el vapor Venezuela, procedente de las Azores.

Conduce la correspondencia y pasajeros del vapor correo Veracruz que salió de la Habana el 25 de Abril último, que por deterioro de la máquina no pudo proseguir su viaje, viéndose obligado á arribar á dichas islas.—Fabra.

Ofrecimientos al doctor Ferran.

Invitado por la señora duquesa de Santofia, esta mañana ha estado á visitarla el Sr. Letamendi.

La invitación tenia por objeto acordar el mejor medio de proteger los estudios y trabajos del doctor Ferran.

La duquesa ha manifestado vivos deseos de contribuir en todo lo que pueda á la realización de un progreso científico tan trascendental como el de la inoculación anticólerica.

Como el doctor Ferran va á emprender ahora, con la comisión nombrada por el gobierno, sus trabajos demostrativos, nada se ha acordado en definitiva en la conferencia del palacio de Santofia; pero puede darse como seguro la creación de un laboratorio microbiológico en el hospital del Niño Jesús, destinado á la experimentación. La duquesa además, ofrece al Sr. Ferran un puesto entre el personal del establecimiento, y los recursos que para sus experimentos necesite.

El doctor Letamendi ha agradecido profundamente en nombre del Sr. Ferran, el generoso ofrecimiento de la duquesa, que tan bien comprende y practica la verdadera misión de la aristocracia del siglo XIX.

Al mismo tiempo el doctor Ferran visitaba al conocido industrial D. Matias Lopez que se le ha ofrecido incondicionalmente, poniendo á su disposición cuanto le haga falta para proseguir sus investigaciones científicas.

A las cinco y media de la tarde era muy probable salir esta noche para Valencia el doctor Ferran, acompañado del doctor Pauli; pero no estaba decidido esto.

El doctor Gimeno se le reunirá pasado mañana pues su anunciada conferencia en el Ateneo no le permite salir hoy.

La comisión nombrada por el gobierno parece que saldrá mañana para su destino en el tren correo.

De esta comisión forma al fin parte el doctor Mendoza.

BALANCE DEL DIA.

Para lo que estamos acostumbrados los periodistas españoles, cronistas cada día de una emoción ó de un desastre; hoy puede decirse que no ha pasado nada, porque no sabemos que se haya roto algún nuevo tratado de comercio, ni que se haya falsificado algún acta de diputado, ni que haya surgido ninguna nueva avería de las infinitas que vienen desportillando la nave ministerial: en materia de desventuras, la única nueva es la recaudación del mes de Abril; mejor dicho la no recaudación; pues con relación á igual mes del año anterior la baja se aproxima á la enorme cifra de cuatro millones de pesetas; y como esto de no recaudar va en aumento, no sabemos, de proseguir así las corrientes, si dentro de muy pocos meses el mismo presupuesto de Cuba, en situación evidentemente ruinosa, dará, sin embargo, envidia al presupuesto de la Península.

Del presupuesto de Cuba, por cierto, y de otras cuestiones económicas, ha suscitado en el Senado esta tarde un debate el Sr. Jorriñ, representante por la Universidad de la Habana.

Las medidas propuestas nos parecen, algunas de ellas, excesivamente radicales; pero nuestros lectores, repasando el Extracto, las apreciarán por sí mismos; nos parecen excesivas, porque no se puede rápidamente hacer en los aranceles lo que pretende el Sr. Jorriñ; y en cuanto á cargar una gran parte de aquellas deudas sobre el presupuesto peninsular, este presupuesto anda tan ahogado, que un nuevo gravámen concluiría por aniquilarlo.

Despues de esto, creemos, en efecto, que las autorizaciones implantadas por el ministro de Ultramar, han sido y están siendo meros paliativos; aunque la justicia pide reconocer que la rebaja de los derechos de exportación de los azúcares de Cuba y beneficios similares establecidos para su ingreso en la Península, son ventajas positivas que no pueden negarse.

Pero hay una cosa que todo lo esteriliza, y es el desequilibrio de aquel presupuesto, pues elevándose los gastos á 81 millones de pesetas, los ingresos no pasan de 20, y por tanto, el déficit es intolerable y aterrador.

El ministro, sin embargo, cree arreglarlo todo con generalidades y optimismos, de todo punto desacreditados; las circunstancias exigen planes y remedios, que no apuntan en las medidas conocidas del señor conde de Tejada Valdosa, y que no es peramos aparezcan en las venideras: siendo de todos modos indudable, que con snetos en La Correspondencia y con medidas rutinarias, no se ha de remediar la situación adictiva de Cuba.

En la alta Cámara, despues del debate del señor Jorriñ y ministro de Ultramar, se tocaron otros varios puntos, con la esperanza de que se reniera número bastante para votar definitivamente la ley de consumos y el proyecto de sargentos; pero por dada votación nominal, no resultaron votos bastantes, quedando esta formalidad para otro día. En su mayoría, las oposiciones han votado contra la ley de los consumos; absteniéndose 10 ó 12 senadores de la mayoría.

En el Congreso, ha seguido discutiéndose en las primeras horas de la tarde, despues de unas preguntas del Sr. Rodriguez Batista al señor ministro de Marina, la ley de fuerzas navales, habiendo sido oído con bastante benevolencia el discurso del señor Hernandez Iglesias, y con marcada aprobación, otro muy elocuente que ha hecho en defensa del dictámen el Sr. Moret.

Pero como estaba previsto y anunciado, el señor Moret ha declarado que la discusión se interrumpía para dar ingreso al presupuesto de Puerto-Rico, y si bien ha añadido que la interrupción será breve, generalmente se cree que el proyecto de fuerzas navales no volverá á discutirse inmediatamente.

En este caso debemos presumir, que el señor general Antequera no abandonará oscuramente el pensamiento que habia patrocinado,

Mañana publicará la Gaceta una real orden de Gobernación dictando reglas á las cuales han de ajustarse los individuos de la comisión nombrada para estudiar en Valencia los experimentos del doctor Ferran.

Dicha orden abraza tres extremos: primero, que la comisión se entere si la enfermedad que allí reina es ó no cólera; segundo, en el caso de que ño sea, que se hagan las inoculaciones con los microbios de alguno de los atacados, y tercero, que estas inoculaciones se esperimenten primero en los animales, y despues, en los que voluntariamente se prestan á ello, siempre que sean solteros ó casados sin hijos.

De esta Circular parece se ha hablado algo en los pasillos del Senado en una conferencia que allí celebraron con el ministro de la Gobernación los Sres. Magaz, Ferran y Calleja; y á juzgar por lo que allí se dijo, y lo satisfecho que estaba el señor Sr. Ferran, el ensayo de que hablamos en el sneto precedente, será más extenso de lo que dicen sus términos; pues tambien se permitirá la inoculación á los niños y huérfanos, con el permiso de sus padres y tutores.

En resumen, que en las esferas oficiales se advierte una evolución que debemos aplaudir.

Hoy debe haber entregado, según vemos en el Standard, nuestro representante en Londres á lord Granville, la nota del Sr. Elshagen contestando á

la que igual ministro de Negocios extranjeros envió á España con fecha 17 de este mes, dando por rotas las negociaciones comerciales.

De los partes del extranjero, nos ha llamado la atención uno de Berlin, dando por fracasada la misión que llevó á Berlin M. Rosebery, lo cual denota la actitud del príncipe de Bismarck.

Tambien merece acentuarse el que participa que por decreto del gobierno se ha declarado monumento civil y tumba de Victor Hugo el Panteón, que tenia hasta ahora carácter católico, lo cual ha de herir el sentimiento religioso del país; y por tanto, lo estimamos como una imprudencia.

S. M. el Rey es esperado esta noche ó mañana temprano, para concurrir al Consejo de mañana. Los fondos, en alza.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DE HOY 27 DE MAYO.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS.	FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS.
4 p. 100 int. c.	60'90	3 p. 100 y 1 p. 100	
Id. tit. pequeños.	62'10	amort. de Cuba.	24'25
Id. fin de mes.	60'70	Id. fin de mes.	»
Id. fin del próximo	60'95	3 p. 100 y 2 p. 100	»
4 p. 100 ext. cont.	60'60	amort. de Cuba.	»
Id. tit. pequeños.	60'85	Anualid. de Cuba	26'25
3 p. 100 ext. cont.	»	Bill. de P. Rico.	»
2 p. 100 ext. cont.	»	Sisas A. de Madrid	»
Carrat. de Agosto	»	Ob. munic. de id.	»
Id. de Marzo.	»	Ob. Erlanger de id	»
Id. de Julio.	»	Cédulas del Banco	»
Obras públicas.	»	hipot. al 6 p. 100	101'60
Personal.	»	Id. al 5 p. 100.	»
4 p. 100 amort. c.	78'85	VAL. COMERC.	
Id. tit. pequeños.	78'85	Acc. B. de España	335'00
Id. fin de mes.	»	Id. B. Hipotec.	»
Id. fin del próximo	»	Id. B. de Castilla.	»
Ob. de Ad. de Cub	»	Id. Tranvia B y M	»
Bill. hip. de Cuba	88'40		

París, á 8 dias vista, 4'60.

Londres, á 90 dias fecha, 46'85.

Resumen.

Los fondos en alza como ayer. De una á otra reunion de Bolsa han adquirido los cambios un cuartillo más de beneficio.

Pero vista la tendencia que en sentido de alza se manifiesta en estos dias, las negociaciones han sido escasas, colocándose la especulación como á la expectativa del rumbo que tomen los cambios en la próxima liquidación.

Ayer terminaron á 60'65 las operaciones del 4 por 100 interior al contado, y hoy el cambio único publicado lo ha sido á 60'90.

A fin del corriente se ha cotizado esta renta á 60'70, y en observaciones se indica despues á 60'80.

A fin del próximo publicado á 60'95 y 61'50 con prima de 50 céntimos.

El exterior á 60'40, 75 y 60.

La Deuda amortizable al 4 por 100 á 78'70 y 65.

Los billetes, que ayer quedaron á 88'15, hoy terminan á 88'40 despues de anunciados á 88'25 y 30.

La Deuda al 3 por 100 de la Isla de Cuba á 24'25.

La Deuda de anualidades, valor nominal corriente, á 26'25.

Las cédulas al 6 por 100 del Banco Hipotecario á 101'60.

Las acciones del Banco de España con dos enteros más; esto es, publicadas á 335; operaciones concertadas despues de la hora de publicación, 337 por 100.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 60'75 dinero; fin de mes, 60'75; fin del próximo, 60'85.

Cultos.

Santo de mañana.—San Justo, Obispo.

Espectáculos para mañana.

Comedia.—Compañía dramática italiana.—54 de abono. U-T. 3.º par.—A las 9.—Fedora.—Intermedios por el sexteto.

Alhambra.—76 de abono.—T. 1.º par.—A las 9.—Beneficio de D. Ricardo Guerra.—Cariños que matan.—Intermedios por el sexteto.

Apolo.—A las 9.—(1.º seccion.)—Los estanqueros de Areos.—Salud.—A las 10 3/4.—(2.º seccion.)—D. Benito Pantoja.

Zarzuela.—A las 9.—Adriana Angot.

pelipe.—A las 8 1/2.—El lucero del alba.—A las 9 1/2. En el cuarto de mi mujer.—A las 10 1/2.—Sin comerlo ni beberlo.—A las 11 1/2.—Música clásica.

Circo de Price.—A las 9.—Funcion de gala en la que Otomarán parte la notable familia Briatore, la troupe Macaroni, Miss Sénide con su magnífica jaula de leones, oso, tigre y perro, y los principales artistas de la compañía.

Circo Hipódromo de Verano.—A las 9.—Dia de Umeda.—Primera presentación de los acróbatas Hector y Fane y del gimnasta Avila, tomando parte en el espectáculo todos los artistas de la compañía.

Imprenta de El Correo, á cargo de P. Fernandez. Calle de San Gregorio, núm. 8.

EL ZUECO ROJO

Seis meses despues de sus primeros encuentros en el bosque de la Fontaine, si Derizelles hubiera querido realizar un acto de autoridad separándolos, su voluntad hubiera sido obedecida. Debía dirigir sus trabajos de suerte que provocara en los dos amantes una resistencia necesaria, puesto que su proyecto consistía en hacer surgir cierta lucha, cuyo verdadero fin era ceder imponiendo condiciones.

Derizelles, pues, se dedicó con alma y vida á provocar en las relaciones de su hijo con la Lizón incidentes que dieran por resultado unirlos más estrechamente el uno al otro.

Comenzó, por de pronto, por despertar en la joven instintos de coquetería, á los que ella se abandonó muy pronto, naturalmente, cuando notó que los nuevos cuidados que ponía en su persona eran notados inmediatamente por Isidoro, cuyos celos esotaba el padre haciéndole creer que la sirvienta trataba de embellecerse para agradar á algún mozo del país.

La visible inquietud que se revelaba entonces en el hijo del granjero, daba á conocer á la Lizón la extensión del poder que una mujer en casos semejantes ejerce sobre un hombre. Poco á poco fué tomando gusto en renovar las tentativas de despotismo femenino, cuyo éxito llevaba cada día un progreso á su influencia, y la envalentaba en su camino, al extremo del cual no debía tardar en concebir las esperanzas subiciosas en las que Derizelles le habia querido dejar la iniciativa.

De pronto, cuando las cosas hubieron llegado al punto que él habia deseado; es decir, cuando tuvo la convicción completa de que los dos jóvenes estaban de acuerdo entre sí y que una palabra suya bastaría á provocar la explosión que habia previsto, Derizelles se asustó de su propia obra. Despues de desear que su niera fuera una mujer que le aban-

donara toda su autoridad, reflexionó que una vez casada, su niera podia muy bien, con el tiempo, efectuar una revolucion en la casa para conquistar su poder, y entonces pensó en una combinacion que le permitiera asegurarse la posesion de toda ó parte de la fortuna de su hijo. Pero para hacer prosperar su idea y quitar todo carácter de despojo á la posesion de aquella fortuna, Derizelles necesitaba un auxiliar que tuviera interés propio en su obra y he aquí el medio que imaginó para que la Lizón sirviera sus deseos:

Desde que ésta habia concebido vagamente el proyecto de llegar á ser un día la mujer de Isidoro, comprendió la oposicion que encontraría en su familia, y á pesar del dominio que ejercía sobre él, temia siempre que no resistiese á las murmuraciones de que seria objeto cuando se supieran en el país sus relaciones con ella. Aunque muy lejos de suponer que tenia en Derizelles un auxilio de su ambicion, la Lizón no pudo menos de notar la tolerante neutralidad en que se mantenía. No ignoraba que habia rehusado apoyar con su autoridad personal las exigencias de los parientes de Isidoro, que pedían fuera despedida la sirvienta.

Un día que el tío Louciot habia ido á la granja á hablar sobre este propósito, Derizelles, sabiendo que era escuchado por la Lizón, contestó á su cuñado:

—Si se impide al muchacho que siga en sus amores por medios violentos, nos exponemos á que vaya más lejos de lo que se propone. Los jóvenes, querido cuñado, son como los potros de mucha sangre: si se les tira de la rienda, se desbocan; es preciso dirigirlos dulcemente.

—Pero—objetó el tío Louciot—con todo esto, mi sobrino no se casa. Esta Lizón puede ser muy bien una mosquita muerta que le separe de las buenas ideas para imbuirle las malas. ¿Comprendes?

—Si mi hijo piensa en la locura á que te refieres, se encontrará á su padre para impedirlo—dijo Derizelles golpeándose el pecho y elevando la voz para ser oido por la Lizón, que sabia estaba por los alrededores. Despues añadió:

—Ni tú ni yo, cuñado mio, podemos obligar al muchacho á que se case si no es esa su voluntad. Pero por su parte sabe bien que si trata de casarse con una mujer que no me convenga, por fuerza se verá obligado á esperar su mayor edad completa.

En tres años pasa mucha agua, por bajo del puente y muchas ideas por la imaginacion de un joven. Antes de que pueda obrar sin mi consentimiento, el tiempo habrá producido su efecto en el muchacho.

—Es igual—insistió Louciot—es igual; pero sería lo más prudente despedir á esa muchacha. Se han visto historias... ¿me entiendes?

—No tengas cuidado alguno. La Lizón es una verdadera bestia á la buena de Dios; si por acaso notaras en ella la malignidad que tomes, tomaría á jornal por una quinceañá á la hija del padre Lebeuf, una robusta muchacha que descosiera pronto á Isidoro del jubon de la Lizón. Y como para hacer penetrar en el espíritu de su cuñado lo ingenuo de su estratagemas, Derizelles le hundió su codo en ángulo en el estómago.

—No digo nada... no digo nada—murmuró Louciot poco convencido—pero todo esto son medios poco legítimos.

—Pero—repuso Derizelles—en tanto que mi hijo se ocupa de esa Lizón que no es mala ciertamente, no piensa en casarse, y en consecuencia, por tu parte no te debes dar prisa á casar á tu hija Mélie, á la que Isidoro se dirigirá tarde ó temprano, que estos dos queridos niños estaban destinados el uno al otro por mi querida y desgraciada mujer.

Estas últimas palabras parecieron enternecer al tío Louciot y los dos hermanos se separaron en buena inteligencia.

Haciendo á la Lizón testigo de esta conversacion, Derizelles se propuso despertar sus inquietudes y hacerla comprender que la realizacion de las esperanzas que habia podido concebir estaba sometida á su autoridad.

La sirvienta sintióse alarmada por aquella revelacion; apesar del dominio que ejercía sobre Isidoro, comprendió todo lo que habia de peligroso en

tener que esperar á que fuera dueño de su voluntad. Las palabras de Derizelles: «En tres años pasa mucha agua por bajo del puente y muchas ideas por la imaginacion de un joven» la habia hecho el efecto de una profecía de abandono.

Poco tiempo despues, queriendo Derizelles asegurarse del efecto que su conversacion con el tío Louciot habia producido en la sirvienta, hizo con ella el inventario de la mantelería de la casa, que necesitaba alguna reparacion y la mandó que fuera á apalabrar á la hija del padre Lebeuf por una docena de dias.

La Lizón se puso blanca como el mantel que doblaba, pero Derizelles no pareció poner atención en ello. Cuando por la tarde la preguntó si habia despachado su encargo, la Lizón respondió que Rosalia Lebeuf estaba comprometida por quince dias. Derizelles fingió creer aquella mentira y transcurridos los quince dias, dijo una tarde á la Lizón, con quien se encontraba á solas:

—Segun lo que me dijiste, debe ser mañana el primer día que la hija del padre Lebeuf venga á coser á casa. Dícese que es algo glotona, pon un poco de cerdo en la sopa.

—No necesitamos á Rosalia—interrumpió vivamente la Lizón, y abriendo el armario grande en donde se guardaba la ropa blanca añadió:—Ya está todo cosido y bien reparado.

—¿Cuándo has hecho ese trabajo? No lo he visto—dijo Derizelles con negligencia.

—Por las noches para no hacer mala obra á mis ocupaciones del día—respondió la Lizón y añadió como saliendo al encuentro de un reproche de desobediencia.—Esto ha ahorrado á ustedes los jornales de Rosalia, sin contar que es una tragona.

—Eso se dice—dijo Derizelles.—Pero es igual, hubieras podido coserte ese trabajo. Además, en nuestro trato no se ha convenido que trabajes de noche.

—¿Qué significa un poco más ó menos da trabajo cuando no se está hambriento?

—Tú eres laboriosa, económica, mujer casera, yo aprecio tus cualidades—murmuró Derizelles—así que, te lo aseguro, te vería abandonarme con dis-

Resoluciones oficiales.

La Gaceta de hoy publica las siguientes:

De Gracia y Justicia.—Real decreto autorizando la presentación a las Cortes del proyecto de ley suprimiendo la coja de ramos especiales, y aplicando sus fondos a la reparación de templos destruidos por los terremotos.

De Gobernación.—Reales órdenes confirmando la suspensión de los ayuntamientos de Montero (Coruña) y Puebla de Valverde (Zamora), y alzando la del ayuntamiento de Benifallén.

De Fomento.—Real orden autorizando a la compañía de ferro-carriles de Tarragona a Barcelona y Francia, para que, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero, pueda aprovechar 100 metros cúbicos de agua al día, equivalentes a 1'15 litros por segundo, de la riera de Port-Bou, en el abastecimiento de la estación y población del mismo nombre.

Otra declarando limitada la concesión del ferro-carril de Carmona a empalmar con el de Córdoba a Málaga al trayecto desde Marchena al empalme con esta misma línea, mediante la renuncia de la compañía a construir la parte entre Carmona y Marchena, por cuya razón queda desde luego a favor del Estado la fianza de 916 pesetas 43 céntimos a que se refiere la carta de pago números 161.235 de entrada y 34.595 de registro.

La prensa de Lisboa anuncia que el ministro de

la Guerra de Portugal ha dejado sin efecto la orden que dictó expulsando a varios emigrados españoles, con excepción de dos individuos que ya se hallaban embarcados en el Vasco de Gama con dirección a Francia.

Coroneles y tenientes coroneles.

S. M. el Rey ha firmado la siguiente propuesta de destinos de coroneles y tenientes coroneles del arma de infantería: Coroneles: D. Eduardo Alcoer y Sanchez, primer jefe de la zona de Bejar, y D. José Armento y Gonzalez, de 1.ª de Mondoñedo.

Tenientes coroneles: D. Alfonso Cortijo, al batallón reserva de Almería; D. Antonio Alés, al depósito de Vera; D. José García Izquierdo, al de Seo de Urgel; D. Juan Contreras, a la reserva de Algeciras; D. Isidro Pereira, al depósito de Segovia; D. Carlos Colorado, al primer batallón del regimiento de Málaga; D. José Huidobro, al depósito de Tarragona; D. Florentino Braceras, a la reserva de Cangas de Onda; D. José Palacios, al segundo batallón del regimiento de La Alfranca; D. Felipe Güero, al depósito de Vera; D. Miguel de Soria, a la reserva de Valladolid; D. Antonio Giron, a la de Palma; D. Antonio de Benito, al depósito de Linares; D. Antonio Diaz, al primer batallón del regimiento de Granada; D. Leon Guisner, al depósito de Cangas de Onda; D. José Cores y Lo-

pez, al de Plasencia, y D. Antonio Hidalgo, a la reserva de Huelva.

Hoy ha salido para Arjona (Jaen) nuestro particular amigo el Sr. Ochoando.

Tenemos el sentimiento de participar a nuestros lectores la muerte ocurrida esta madrugada, después de una rápida dolencia, de la señora doña Pilar Taravillo y Romero.

A su marido, el encarnador de nuestra imprenta, D. Vicente Calderon, enviamos el testimonio de nuestro sincero pésame.

La combinación del personal de secretaria del ayuntamiento, que anunciamos hace un mes, se ha realizado en parte, encargándose el oficial mayor de contaduría, Sr. Salava, de la secretaría, y el secretario interino, Sr. Carrillo, del puesto del Sr. Salava.

Se han impuesto multas de 50 pesetas a gran número de tahoneros por falta de peso en el pan.

Ayer a las seis y media de la tarde, se constituyó el juzgado en las inmediaciones de la Pradera de Guardias, con objeto de levantar el cadáver de un

hombre, como de unos treinta y ocho a cuarenta años de edad, que se hallaba tendido en medio del campo.

Segun parece, este individuo estuvo por la mañana en union de varios amigos tomando unas copas en una taberna, y a las diez y media se quedó dormido en el sitio donde se ha levantado su cadáver.

El próximo sábado se verificará en el teatro de la Comedia el beneficio de la primera dama jóven señorita Rester, con la tan aplaudida comedia nueva en tres actos, *El Señor d'Albret*.

El comandante de infantería D. José Gallut ha sido destinado a las órdenes del mariscal de campo D. José de Bonanza; el teniente coronel D. Genaro Morn, ha sido nombrado ayudante de campo del general Ampudia.

Prestando ser agentes rusos para comprar ganados con destino a la guerra, dos timadores se ganaron esta tarde en la calle de la Montera a un forastero, quitándole 200 pesetas y el reloj.

Los rusos no han sido habidos.

Quita el vello y los pelos masculinos del rostro de las señoras y mata la raíz.—Eficacia y seguridad garantidas.—Cincuenta años de buen éxito.—Medallas en exposiciones universales.—1-rue J. J. Rousseau, París.—Madrid: Agencia Saavedra, Sordo, 31.—Melchor García, Tetuan, 15; Perfumería de Pascual Píera, Inglesa, Sr. Villalon, Puencarral, 29; C. Arregui, Montera, 2; Balbino Perez, Hortaleza, 24 Perfumería; Preciados, 4, y en todas las principales.

LA PATE EPILATOIRE DUSSEY

LA MODA ELEGANTE

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.—AÑO 43.º

Al llegar un cambio de estación es cuando se hace más indispensable para las señoras todas, y muy especialmente las madres de familia, la necesidad de inspirarse en los consejos de una publicación tan antigua y acreditada como *La Moda Elegante Ilustrada*, cuya principal misión es la de poner al alcance de sus suscriptoras el arte de vestir con gusto y economía, cualquiera que sea la categoría social a que pertenezcan.—*La Moda Elegante Ilustrada* da en sus números profusión de modelos de trajes, confecciones, sombreros, etc., para señoras, señoritas y niños; grandes hojas con patrones trazados en tamaño natural; magníficos figurines iluminados; dibujos para multitud de labores y escogida lectura.—Aparece en cuatro ediciones, cuyos precios varían desde 40 pesetas al año hasta pesetas 4'25 el trimestre.

Se remite gratis un número de muestra y el prospecto a toda señora que se sirva pedirlo por carta a la administración de *La Moda Elegante Ilustrada*.

CARRETAS, 12 PRINCIPAL MADRID

FERNANDEZ IZQUIERDO

Botica LABORATORIO SACRAMENTO, 2.-PLAZA DE LA VILLA, 4

Allí se elaboran en grande escala los específicos infalibles acreditados, que se remiten por correo y ferro-carril a toda España, y se venden en las principales boticas de la Península.

Dentición infalible, con la que se salvan los niños cuya vida peligra en la dentición. Caja 3 pesetas y se remite por 14 reales.

Ponleina digestiva, para las afecciones del estómago, acedías, dolor, inapetencia e irritaciones. Caja 5 pesetas; se remite por 22 rs.

Calenturas intermitentes, se curan con las píldoras febrífugas infalibles de Fernandez. Caja 6 pesetas para cuartanas o tercianas rebeldes y 3 pesetas para fiebres benignas. Por 2 rs. más se remiten.

Reconstituyentes, y antihumorales. No tienen rival, el jarabe de extracto de hojas frescas de nogal iodado, frasco 4 pesetas, y se curan las escrófulas, herpes, miseria fisiológica, erupciones, bultos, etcétera. No va correo.

Purgantes, píldoras saluífugas. Caja con cincuenta, 3 pesetas; se remite por 14 rs., y son derivativas de los humores, purgan suavemente, depuran y evitan congestiones y curan herpetismo.

Las señoras curan sus enfermedades, relajaciones, irritaciones de la matriz, flujos mucosos, etc., con el Antídoto Ruso, frasco 5 pesetas, no va correo.

Wales nerviosos, se curan con el monobromuro de alcanfor de Wurtz. Caja de cien granes, 5 pesetas; se remiten por 22 rs.

Constipados y toses, los catarros de la mucosa nasal y de los senos frontales, se curan en pocas horas con el rapé blanco, caja dos pesetas, se remite por 10 rs.; los catarros de las vías respiratorias y urinarias con la esencia de alquitran de Mr. Pereire, en pastillas 2 pesetas ó sacaruro 2 pesetas caja, se remite por 10 rs.; las toses más rebeldes y los catarros más fuertes se curan en horas y en días los más tenaces con las célebres píldoras anticatarrales, cajas de 10 y 20 reales que se remiten por 2 rs. más.

Tos ferina, curada en tres días con el julepe antiferino, frasco 14 rs.; los niños de más de un año y los de menos, con el jarabe concentradísimo de breva, frasco 8 rs.; no va correo.

Reumatismo, se cura con el purísimo salicilato de sosa, caja con 30 dosis 30 rs.; se remite por 8 pesetas.

Grieles de los pechos, se curan en tres días con la pomada; frasco 8 rs. y se remite por 10 rs.

Almorranas, se curan en cuarenta y ocho horas con el bálsamo antihemorroidal; frasco, 10 rs.; se remite por 3 pesetas.

Depurativos, zarparrilla universal, frascos de 2, 3 y 5 pesetas contra herpes, apoplejías, irritaciones y todos los vicios de la sangre.

Refresco, esencia de zarparrilla concentradísima, frasco 4 rs.

Callos de los pies, ojos de gallo, juanetes, se quitan las molestias en el acto y desaparecen con el emplastro, caja 8 rs.; se remiten por 10 rs.

Tisis pulmonal, lo mejor que existe para curarla es el vino cresolado de la creosota pura de haya, frasco 5 pesetas; no va correo.

Garganta y boca, irritaciones y ulceraciones se curan con el gargarismo de nogal iodado, frasco 3 pesetas; no va correo.

Secativo universal, impalpable para humedades corrosivas, herpes, ulceraciones, manchas, granos, erisipelas y órganos genitourinarios, caja 3 pesetas, se remite por 14 rs.

GOTAS CONCENTRADAS Y DOSIFICADAS

- DE ACÓNITO. Sudoríficas, diuréticas, anti-inflamatorias, anti-congestivas, sedantes y reguladoras de la circulación de la sangre que fluidifican. Frasco, 2 pesetas. Sacramento, 2, botica.
- ANTI-ARTRÍTICAS DE TERRIER. Gota, reumatismo y dolores neurálgicos. Frasco, 6 pesetas. Sacramento, 2, botica.
- ANTI-APLÉNICAS. JACONINOS DE ROUEN. Estomacal, digestivo y contra las congestiones sanguíneas del cerebro. Frasco, 2 pesetas. Sacramento, 2, botica.
- ROJAS DE LEGONTE. Gastralgias, dispepsias, diarreas serosas y por cólicos, afecciones del estómago, etc. Frasco, 2 pesetas. Sacramento, 2, botica.
- DE ALVES DE LAS BARRADAS. Tónicas, aperitivas, derivativas de los humores que se fijan en los órganos y purgantes. Frasco, 1 peseta. Sacramento, 2, botica.
- EUPHORICA PULVERIFERA. Asma, bronquitis, coqueluche ó tos ferina, catarros, toses, etc. Frasco, 4 pesetas. Sacramento, 2, botica.
- LITONTRÍPICAS PALMIERI. Afecciones calculosas de los riñones y preservativo de sus enfermedades. Frasco, 2 pesetas. Sacramento, 2, botica.
- DE ANODINAS INGLESA. Histerismo, afecciones nerviosas, epilepsia. Frasco, 2 pesetas. Sacramento, 2, botica.
- DE HELENINA. Tónica, diafrética, anti-asmática, anti-catarral y anti-física, aperitiva. Frasco, 3 pesetas. Sacramento, 2, botica.
- ODONTÁLGICAS DE ANSELOT. Oñes de los dientes y muelas, dolores de muelas y afecciones de la boca. Frasco, 2 pesetas. Sacramento, 2, botica.
- Es el frasco un novísimo cuenta gotas cómodo, exacto, que al devolverlo se compra por la casa.

Venta al por menor, exclusivamente en Madrid, calle del Sacramento, 2, botica de P. Fernandez Izquierdo, en el antiguo *Palacio del Cardenal Cisneros*, entre Puerta Cerrada y Pretil de los Consejos, y por la calle Mayor, entre las plazas de la Villa y del Cordon.



CHOCOLATE RECONSTITUYENTE

con hierro y manganoso CARRETAS, 14, Laboratorio

Poderoso reconstitutivo de la sangre; regulariza su circulación, evita su plasticidad, facilita y regulariza las épocas críticas de las señoras; obra como anti-reumático energético; es el único agente contra la anemia y los colores pálidos, y cura las debilidades orgánicas.

BARATURA SINIGUAL MÚSICA SELECTA

ESCRITURAS ARREGLADAS PARA CANTO Y PIANO Y PARA PIANO SOLO, DE LA ACREDITADA CASA EDITORIAL DE ED. SONZOGNO, de MILAN

PARA PIANO SOLO

A 1'50 pesetas: La Muta di Portici, Auber.—La Sonámbula, La Straniera, Beatrice di Tenda, Capuleti e Montecchi, Bellini.—La Dana Blanca, Bejeldieu.—L'Elisir d'Amore, Lucrezia Borgia, La Regina di Goiconda, Donizetti.—Il Prato degli Scrivani, Meyer.—Elija e Claudio, Mercadante.—Cosi fan tutte, Mozart.—Nina pazza per amore; Chiara de Rosenberg, Ricci.—La Gazza Ladra, L'Italiana in Algeri, Otello, Matilde di Shabran, La Donna del Lago, La Conventola, Rossini.—Oberon, Freyschütz, Weber.—Ifigenia, Armida, Cluck.—Le Due Giornate, Cherubini.—La astucie femminili, Cimarosa.—Fidelio, Beethoven.—La Vestale, Spontini.

PARA CANTO Y PIANO

A 3'50 pesetas: Lucrezia Borgia, Donizetti.—Beatrice di Tenda, Bellini. A 7 pías: Il barbiere di Siviglia, Rossini.—Il matrimonio segreto, Cimarosa. De venta en la Sociedad General de Anuncios de España, Principe, 27, pral.; y en Sevilla, librería de Fé.

BOCA MENTOLINA DENTIFRICA BOCA

Elixir Aleman del Dr. GUTLER Importado y preparado por el

DR. ANDREU, DE BARCELONA

GRAN REMEDIO BOCA para la BOCA

- VIRTUDES RECONOCIDAS Y POSITIVAS DE ESTE ELIXIR: 1.º Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las cáries. 2.º Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro. 3.º Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte. 4.º Aromatiza y pone fresca la boca quitando la fetidez del aliento. 5.º Cura la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y vigor a las encías. 6.º Fortalece los dientes y muelas dando vigor a las encías. Es además el específico más elegante, confortable y económico. Frasco 6 rs.—Id. grande, con caja y cepillo, 10 rs.—Id. equivalente a ocho frascos grandes, 60 rs. Hay tambien la MENTOLINA en polvo que aumenta el embellecimiento y blancura de los dientes. Se venden en todas las buenas Farmacias de España y de las Américas.

RELOJES

Hemos aumentado nuestro gran surtido de relojes para bolsillo con diferentes clases nuevas, entre las que hay los de hora universal, ó ses de 24 horas. Los precios son como siempre variadísimo, ó ses desde 20 a 2.000 pesetas con garantía de 1 a 3 años. Vendemos relojes (sin garantía) a 12 pesetas. Composturas en toda clase de relojes, por difíciles que sean. Precios económicos. IBO ESPARZA, Joyero y Relojero 34, Carrera de San Jerónimo, 34

GRANDES NOVEDADES

EL PROPIETARIO DE LOS ALMACENES

LA ISLA DE CUBA

MONTERA, 18, MADRID

tiene el honor de participar a su clientela de Madrid y Provincias, que hallarán en sus Almacenes los surtidos más frescos y completos de

TELAS PARA VESTIDOS

de Señora, Hombres y Niños en condiciones excepcionales de precio.

Se halla tambien en LA ISLA DE CUBA

TRAJES, ABRIGOS, SOMBREROS Y MANTILLAS

últimos modelos para la presente estación, así como todo lo concerniente al traje interior de ropas blancas, lo mismo en pieza que confeccionadas con primor.

EQUIPOS PARA NOVIAS DESDE 500 PESETAS

Guantes, medias, calzado, artículos de mesa y tocador, perfumería, abanicos y sombrillas.

PARA HOMBRES Y NIÑOS

Trajes completos, Levitas, Chaqués, Cazadoras, Pantalones, Chalecos, Sombreros, Calzado, Camisas, Corbatas, Guantes, Bastones y Paraguas.

OCCASION

Jerseys ricamente bordados, a todas las medidas y en todos los colores, a 10 y 15 pesetas.

Grandioso surtido en telas para cortinas y muebles, mantas para cama y viaje, sacos de mano, etc., etc.

Envío de Catálogos y muestras, si se piden a

D. EDUARDO GARCIA

Remesas franco de porte de 100 pesetas arriba.

TISIS, BRONQUITIS, TOS, ASMA

SE ALIVIAN Y CURAN USANDO EL Licor, Jarabe ó Cápsulas

BREA DE NORUEGA del Dr. BORRELL

MADRID BORRELL HERMANOS Puerta del Sol, 5, Farmacia

TRASPARENTES DINERO NEGOCIO

Alta novedad de 3 a 100 pesetas. Surtido en baterías de cocina.—F. Orueta, Corredora Baja, 10. sobre srueldos, muebles sin srueldos, rentas, fiocas y toda clase de garantías. Se facilita. Principe, 13, principal der. de 11 a 1 y de 5 a 7. Para uno conocido admiten pequeños y grandes capitales, garantías y el 24 por 100 anual. Principe, 13, pral. d., de 11 a 1.

ABANICOS

Sombrillas y objetos de capricho a la mitad del precio marcado. Vinos generosos a 2'50 pesetas botella. Champagne superior a 5 pesetas Pasadizo de San Ginés, 5, pral.

EL ASIÁTICO.

Quita en el acto el dolor de muelas. De venta en las principales boticas y perfumerías. En la farmacia del Lío. Calleja, Hortaleza, 9, se administra gratis. Depósito Central, Hortaleza 84.—1 peseta 50 céntimos frasco.

PONDEROSA MAGNESIA

calcinada inglesa, químicamente pura. Frasco, 6 rs. Plaza del Angel, 16, botica del Buen Suceso.

TONICO-GENITALES

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Exito seguro, exentos de todo peligro. Se vende en las principales farmacias a 30 rs. caja, y se mandan por correo. DR. MORALES, CARRETAS, 39, MADRID

LOCAL

Se desea uno espacioso en sitio céntrico y propio para establecer una industria